

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL DICIEMBRE 31 DE 2016

OBJETO MISIÓN Y VISIÓN

La Agencia de Desarrollo Rural -ADR, de conformidad con el Decreto 2364 de 2015, tiene por objeto ejecutar la política de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la estructuración, cofinanciación y ejecución de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural nacionales y de iniciativa territorial o asociativa, así como fortalecer la gestión del desarrollo agropecuario y rural y contribuir a mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales y la competitividad del país

La Agencia de Desarrollo Rural -ADR tiene como misión promover, gestionar, estructurar, cofinanciar y ejecutar planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural, ya sean estratégicos nacionales o de iniciativa territorial o asociativa, y fortalecer las capacidades territoriales para la formulación de intervenciones que sean adaptables a las regiones colombianas, para lograr la transformación del sector rural y mejorar las condiciones de vida de su población

En 2030 la ADR será reconocida por haber generado las condiciones y capacidades para la transformación del sector rural colombiano, para que los pobladores rurales puedan lograr condiciones de vida equiparables a los habitantes de las ciudades, y hayan tenido acceso a oportunidades de mayores ingresos a partir de actividades competitivas y sostenibles, y por haber fortalecido las capacidades de los territorios para una eficiente gestión del desarrollo rural con enfoque territorial.

PROCEDIMIENTO CONTABLE

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables, se aplica el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el Régimen de la Contabilidad Pública.

Se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

La Agencia utiliza los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, así como las que tratan con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones y amortizaciones. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales, se aplica la base de causación.

En el ámbito de documento fuente, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación para el registro oficial de los libros y preparación

de los documentos soporte. Los libros oficiales son los generados a través del sistema SIIF-Nación.

Sus activos están representados por todos los bienes y derechos, tangibles e intangibles de la Entidad obtenidos como consecuencia de hechos pasados, y de los cuales se espera que fluyan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros en desarrollo de sus funciones de cometido estatal

Sus pasivos se representan por las obligaciones ciertas o estimadas como consecuencia de hechos pasados, de los cuales se prevé que representarán un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

Su patrimonio se encuentra representado por los recursos asignados o aportados para el cumplimiento de su función de cometido estatal.

Sus ingresos representan flujos de entradas de recursos generados susceptibles de incrementar el patrimonio publico durante el periodo contable bien sea por aumento de activos y la generación de ingresos de acuerdo a su misión estatal.

Sus gastos representan flujos de salida de recursos susceptibles de reducir el patrimonio y requeridos para el desarrollo de su actividad ordinaria y misional estatal.

Se firma en Bogotá, D C a los 13 días del mes de Febrero de 2017



CARLOS EDUARDO GECHEM SARMIENTO
Representante Legal

6p36



CLAUDIA PATRICIA SALDAÑA OSORIO
Contadora
TP107169-T

**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO EN MILES DE PESOS
A DICIEMBRE 31 DE 2016**

1. Consistencia y razonabilidad de las cifras: La información contable pública de la Agencia De Desarrollo rural es consistente y razonable, en razón a que los Estados Contables: Balance General, Estado de Actividad Económica, Social y Ambiental, Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas que los acompañan reflejan la realidad económica, social y ambiental de la Agencia.
2. Provisión: Los hechos económicos, sociales y ambientales de la Agencia se reconocen con base al principio de devengo. Para lo cual la entidad elabora el comprobante manual donde se registran las estimaciones determinadas como provisiones.
3. Relativas a situaciones particulares de los grupos, clases, cuentas y subcuentas

ACTIVO CORRIENTE

1110 –Depósitos en Instituciones Financieras está compuesta por dos cuentas corrientes las cuales se relacionan a continuación:

Cuenta Corriente Davivienda No. 473269994223 - Cuenta Autorizada: con un saldo total de \$201.457 que corresponde a los valores solicitados a la Dirección del Tesoro Nacional para el pago de deducciones de nomina del mes de Diciembre y retenciones en la fuente de las obligaciones generadas con recursos de reserva presupuestal vigencia 2015 del INCODER que se presentaron y pagaron en el mes de enero de 2017 y,

Cuenta Corriente Banco Agrario No. 302300003910 recaudadora con un saldo \$897.673 aperturada en el mes de diciembre y donde se depositan los pagos por concepto de cartera.

1424- Recursos entregados en Administración: Representa el valor de los dineros entregados por la entidad contable pública para su administración y se detalla a continuación:

\$1.196.336 dineros transferidos por el INCODER en los meses de septiembre, noviembre y diciembre sobre el recaudo de cartera consignados en la Cuenta Única Nacional en el portafolio de nuestra Agencia.

\$3.300.000 Convenio 034 de 2016 celebrado con el Departamento del Valle del Cauca cuyo objeto es aunar esfuerzos recursos administrativos financieros técnicos y humanos entre la Agencia y el Departamento para realizar las obras y labores de interventoría tendientes a rehabilitar el distrito de adecuación.

\$55.193.022 Contrato Interadministrativo 197 de 2016 celebrado con la Financiera de Desarrollo Territorial S A FINDITER cuyo objeto es la prestación del servicio de asistencia técnica y administración de recursos para ejecutar los proyectos relacionados con la construcción de obras de infraestructura para distritos de riego y drenaje y sistemas alternativos de adecuación de tierras.

\$64.393.566 Convenio 225 de 2016 celebrado con la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito cuyo objeto es Cooperación administrativa, técnica y económica entre la oficina de las naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Agencia de Desarrollo Rural, para la estructuración y ejecución de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural.

\$19.283 Rendimientos financieros generados por los dineros consignados por el Incoder en liquidación en la Cuenta Única Nacional del Tesoro.

ACTIVO NO CORRIENTE: CARTERA

1407 - **Prestación de Servicios:** \$ 50.064.802 y corresponde al cobro que realizaba el Incoder por el uso de los distritos de mediana y gran escala de Atlántico y Córdoba de los cuales se tenía establecida la facturación de forma semestral. Información actualizada al 29 de febrero de 2016 y transferida a nuestra Agencia mediante acta 0223 del 06 de diciembre de 2016.

1470 - **Otros Deudores** \$ 5.706.947 y corresponde a:

1. **La recuperación de Inversión** de los distritos de riego que el Incoder construyó, rehabilitó o haya realizado alguna obra de mejora, estos saldos se cobran de manera semestral posterior a la entrega de la obra y de la resolución donde se establece el cobro de los saldos por recuperación de inversión, Información actualizada al 29 de febrero de 2016 y transferida a nuestra Agencia mediante acta 0223 del 06 de diciembre de 2016.
2. **Venta de Distritos** corresponde a la venta que realizó a las asociaciones de usuarios del Distrito. El retorno de estos saldos se realiza de forma anual mediante el pago de las cuotas establecidas en la tabla de amortización de la venta del distrito información actualizada con corte al 07 de marzo de 2016 y transferida a nuestra Agencia mediante acta 0223 del 06 de diciembre de 2016.

1480 - **Provisión de Cartera** \$-13.773.873 este valor fue transferido por el Incoder mediante acta 0223 del 06 de diciembre de 2016 por el calculo con tarifa general del 33%.

La cartera fue incorporada a nuestro balance con los datos establecidos en el acta 0223 del 06 de diciembre de 2016 con la claridad a que los soportes entregados no

permitieron registrar de manera clara y cronológica la realidad de la cartera, ni permite dar inicio a ningún análisis del estado actual de la misma.

16 – Propiedades, Planta y Equipo: Dentro del proceso de entrega del Incoder la Agencia recibió a título gratuito \$1.362.296.110 y adquirió \$165.581 a continuación se detallan cada una de las cuentas que hacen parte de esta:

16	Propiedades, planta y equipo	\$1.362.461.692
1605	Terrenos	4.512.605
1615	Construcciones en curso	1.273.764.398
1640	Edificaciones	76.263.047
1655	Maquinaria y equipo	2.139.785
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	4.492.393
1670	Equipo de Comunicación y computación	1.128.062
1675	Equipo de Tracción y elevación	161.401

Propiedad Planta y Equipo



1605	Terrenos	4.512.605
-------------	-----------------	------------------

TERRENOS					
No	Folio de Matricula Inmobiliaria	Municipio / Departamento	Valor en libros terrenos	Regional	Soporte
1	120-77526	Popayán / Cauca	\$ 340.900	Dirección Territorial de Cauca	Resolución 1323 de 2016
2	350-8746	Ibagué / Tolima	\$ 449.230	Dirección Territorial de Tolima	Resolución 1321 de 2016
3	50C-1620433 Edificio	Bogotá / Bogotá	\$ 1.591.041	Sede Principal	Resolución 1468 de 2016
4	50C-1620433 Parqueadero	Bogotá / Bogotá	\$ 274.352	Sede Principal	Resolución 1468 de 2016
5	352-11206	Lérida / Tolima	\$ 1.832.800	Dirección Territorial de Tolima	Resolución 1411 de 2016
6	364-294	Murillo / Tolima	\$ 24.282	Dirección Territorial de Tolima	Resolución 1469 de 2016
TOTAL TERRENOS			\$ 4.512.605		

1615	Construcciones en curso	1.273.764.398
-------------	--------------------------------	----------------------

CONSTRUCCIONES EN CURSO				
PROYECTOS ENTREGADOS A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN 1415 DE 2016 POR EL INCODER EN LIQUIDACIÓN A LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR				
	Proyecto / Departamento	Construcciones en Curso	Líneas y Cables de Trasmisión	Costo del Terrero
1	TESALIA - PAICOL / Huila	\$ 129.701.075	\$ -	\$ -
2	RANCHERÍA / La Guajira	\$ 652.709.556	\$ 1.568.900	\$ 406.461

CONSTRUCCIONES EN CURSO				
PROYECTOS ENTREGADOS A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN 1415 DE 2016 POR EL INCODER EN LIQUIDACIÓN A LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR				
	Proyecto / Departamento	Construcciones en Curso	Líneas y Cables de Trasmisión	Costo del Terrero
3	EL TRIÁNGULO / Tolima	\$ 489.378.407	\$ -	\$ -
	TOTAL	\$ 1.271.789.037	\$ 1.568.900	\$ 406.461
TOTAL CONSTRUCCIONES EN CURSO			\$	1.273.764.398

1640	Edificaciones	76.263.047
------	---------------	------------

EDIFICACIONES		
DISTRITOS ADMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR		
ENTREGADOS A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN 1415 DE 2016 POR EL INCODER EN LIQUIDACIÓN A LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR		
	Municipio / Departamento	Infraestructura distrito
1	La Doctrina / Córdoba	\$ 5.029.549
2	Santa Lucía / Atlántico	\$ 9.859.717
3	Valle del Sibundoy / Putumayo	\$ 8.995.028
4	Mocarí / Córdoba	\$ 22.484.030
5	Repelón / Atlántico	\$ 8.148.666
6	Manatí / Atlántico	\$ 11.857.194
	TOTAL	\$ 66.374.184

EDIFICACIONES					
EDIFICACIONES ENTREGADAS POR EL INCODER EN LIQUIDACIÓN A LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR					
No	Municipio / Departamento	Folio de Matricula Inmobiliaria	Valor en Libros Edificaciones	Regional	Soporte
1	Popayán / Cauca	120-77526	\$ 165.135	Dirección Territorial de Cauca	Resolución 1323 de 2016
2	Ibagué / Tolima	350-8746	\$ 438.674	Dirección Territorial de Tolima	Resolución 1321 de 2016
3	Manizales / Caldas	100-24346 100-24345 100-24369	\$ 392.533	Dirección Territorial de Caldas	Resolución 1322 de 2016
4	Neiva / Huila	200-2308 200-2309 200-2310 200-2311 200-2312 200-2313 200-2314 200-2315 200-2316 200-2317 200-2318 200-2319 200-2320 200-2321 200-2322 200-2323	\$ 342.631	Dirección Territorial de Huila	Resolución 1320 de 2016
5	Cartagena / Bolívar	6016363 6016364 6016389 6016390 6016391 6016392 6016393 6016394	\$ 1.430.122	Dirección Territorial de Bolívar	Resolución 1319 de 2016
6	Bogotá / Bogotá	50C- 1620433 Edificio	\$ 6.236.100	Sede Principal	Resolución 1468 de 2016
7	Bogotá / Bogotá	50C- 1620433 Parqueadero	\$ 358.890	Sede Principal	Resolución 1468 de 2016
8	Lérida / Tolima	352-11206	\$ 220.596	Dirección Territorial de Tolima	Resolución 1411 de 2016
9	Murillo / Tolima	364-294	\$ 304.183	Dirección Territorial de Tolima	Resolución 1469 de 2016
TOTAL		EDIFICACIONES	\$ 9.529.972		
		PARQUEDERO	\$ 358.890		
TOTAL EDIFICACIONES			\$ 76.263.047		

De estos bienes Inmuebles se ha protocolización la transferencia de la propiedad de las sedes Popayán, Neiva, Central Bogotá y Manizales y en tramite de transferencia las sedes de Ibagué, Lérida Tolima, Murillo Tolima, Cartagena y Lote B (parqueadero de nivel central).

1655	Maquinaria y equipo	2.139.785
------	---------------------	-----------

**MAQUINARIA Y EQUIPOS ENTREGADOS POR EL INCODER EN LIQUIDACIÓN A LA
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL A TRAVÉS DEL ACTA DE ENTREGA No. 222
BANCO DE MAQUINARIA DISTRITOS**

Descripción	Código Inventario TINSA	Valor en Libros	Sede
EXCAVADORA ORUGAS PC220LC-8 - KOMATSU	26240	\$ 293.162	Atlántico
VIBROCOMPACTADOR BW177D-40 - BOMAG	26242	\$ 42.045	Atlántico
MOTONIVELADORA GD511A-1 - KOMATSU	26239	\$ 80.628	Atlántico
CARGADOR WA250-6 - KOMATSU	26237	\$ 62.820	Atlántico
EXCAVADORA ORUGAS PC138US-8 - KOMATSU	26233	\$ 124.830	Atlántico
VOLTEOS DE 7 M3 HINO FG1J	26243	\$ 31.036	Atlántico
VOLTEOS DE 7 M3 HINO FG1J	26244	\$ 31.036	Atlántico
EXCAVADORA ORUGAS PC220LC-8 - KOMATSU	26241	\$ 293.162	Córdoba - Distritos de Riego de la Doctrina y Mocarí
EXCAVADORA ORUGAS PC130US-8 - KOMATSU	43586	\$ 104.780	Córdoba - Distritos de Riego de la Doctrina y Mocarí
EXCAVADORA ANFIBIA - KOMATSU	34065	\$ 576.286	Magdalena - Distrito de Riego de Rio Frio
MOTONIVELADORA GD511A-1 - KOMATSU	26238	\$ 80.628	Magdalena - Distrito de Riego de Rio Frio
CARGADOR WA250-6 - KOMATSU	26236	\$ 62.820	Magdalena - Distrito de Riego de Rio Frio
BULDOZER D65EX-15 - KOMATSU	26235	\$ 101.233	Magdalena - Distrito de Riego de Tucurínca
VOLTEOS DE 7 M3 HINO FG1J	26246	\$ 31.036	Magdalena - Distrito de Riego de Tucurínca
CARRO TALLER DAIHATSU	26249	\$ 23.192	Magdalena - Distrito de Riego de Tucurínca
BULDOZER D65EX-15 - KOMATSU	26234	\$ 101.233	Magdalena - Distrito de Riego de Usoaracataca

MAQUINARIA Y EQUIPOS ENTREGADOS POR EL INCODER EN LIQUIDACIÓN A LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL A TRAVÉS DEL ACTA DE ENTREGA No. 222 BANCO DE MAQUINARIA DISTRITOS			
Descripción	Código Inventario Tinsa	Valor en Libros	Sede
VOLTEOS DE 7 M3 HINO FG1J	26245	\$ 31.036	Magdalena - Distrito de Riego de Usoaracataca
TRACTOR AGRICOLA - JOHN DEERE	26247	\$ -	Magdalena - Distrito de Riego de Asosevilla
TRACTOR AGRICOLA - HINO OJK-040	26232	\$ -	Magdalena - Distrito de Riego de Asosevilla
REMOLQUE CAMABAJA - HINO	26248	\$ 20.000	Magdalena - Distrito de Riego de Asosevilla
REMOLQUE 5A RUEDA	26231	\$ 1.941	Magdalena - Distrito de Riego de Asosevilla
CAMIONETA DIESEL - TOYOTA PLACA OJK-039	26250	\$ 14.636	Magdalena - Distrito de Riego de Asosevilla
TOTAL		\$ 2.107.540	
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPOS ENTREGADOS POR EL INCODER EN LIQUIDACIÓN A LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL			
Descripción	Placa	Valor en Libros	Acto Administrativo
Maquinaria y equipo	-	\$ 6.285	Acta de Entrega Dirección Territorial de Cauca 05 de Diciembre de 2016
Maquinaria y equipo	-	\$ 9.249	Acta de Entrega No. 1 Dirección Territorial de Magdalena 06 de Diciembre de 2016
Maquinaria y equipo	-	\$ 800	Acta de Entrega No. 2 Dirección Territorial de Tolima 05 de Diciembre de 2016
Maquinaria y equipo	-	\$ 5.181	Acta de Entrega Parcial 006 Sede Central del 26 de Agosto de 2016
Maquinaria y equipo	-	\$ 10.730	Resolución 01320 Dirección Territorial de Huila 21 de Noviembre de 2016
TOTAL		\$ 32.245	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO		\$	2.139.785

1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	4.492.393
------	---------------------------------------	-----------

DISTRITOS ADMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR		
ENTREGADOS A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN 1415 DE 2016 POR EL INCODER EN LIQUIDACIÓN A LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR		
Municipio / Departamento	Valor bienes muebles	
1 La Doctrina / Córdoba	\$	373.067
2 Santa Lucia / Atlántico	\$	593.775
3 Valle del Sibundoy / Putumayo	\$	234.719
4 Mocarí / Córdoba	\$	373.067
5 Repelón / Atlántico	\$	1.477.571
6 Manatí / Atlántico	\$	737.510
TOTAL	\$	3.789.710
PROYECTOS ENTREGADOS A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN 1415 DE 2016 POR EL INCODER EN LIQUIDACIÓN A LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR		
Municipio / Departamento	Valor bienes muebles	
1 Proyecto RANCHERÍA / La Guajira	\$	152.202
2 Proyecto Triangulo / Tolima	\$	297.462
TOTAL	\$	449.664
OTROS MUEBLES Y ENSERES ENTREGADOS POR EL INCODER EN LIQUIDACIÓN A LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR		
Acto Administrativo / Dirección Territorial	Valor bienes muebles	
1 Acta de Entrega 05 de Diciembre de 2016 / Cauca	\$	35.455
2 Acta de Entrega No. 1 06 de Diciembre de 2016 / Magdalena	\$	12.482
3 Acta de Entrega No. 2 05 de Diciembre de 2016 / Tolima	\$	49.268
4 Acta de Entrega Parcial 006 del 26 de Agosto de 2016 / Sede Central Bogotá	\$	148.595
5 Resolución 01319 21 de Noviembre de 2016 / Bolívar	\$	3.445
6 Resolución 01320 del 21 de Noviembre de 2016 / Huila	\$	3.774
TOTAL	\$	253.019
TOTAL MUEBLES Y ENSERES	\$	4.492.393

1670	Equipo de Comunicación y computación	1.128.062
------	--------------------------------------	-----------

EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN ENTREGADO POR EL INCODER EN LIQUIDACIÓN A LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR		
	Acto Administrativo / Dirección Territorial	Valor Equipo de Cómputo y Comunicación
1	Acta de Entrega 05 de Diciembre de 2016 / Cauca	\$ 120.450
2	Acta de Entrega No. 1 06 de Diciembre de 2016 / Magdalena	\$ 79.890
3	Acta de Entrega No. 2 05 de Diciembre de 2016 / Tolima	\$ 75.615
4	Acta De Entrega Parcial 006 del 26 de Agosto De 2016 / Sede Central Bogotá	\$ 759.637
5	Resolución 01319 21 de Noviembre de 2016 / Bolívar	\$ 67.127
6	Resolución 01320 Del 21 de Noviembre de 2016 / Huila	\$ 21.163
TOTAL		\$ 1.123.882
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN VIGENCIA 2016		
	Descripción	Valor
	Adquisición de TOKEN - Firma digital Sistema Integrado De Información Financiera SIIF Nación	\$ 4.180
TOTAL		\$ 4.180
TOTAL EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		\$ 1.128.062

1675	Equipo de Tracción y elevación	161.401
------	--------------------------------	---------

ADQUISICIÓN DE VEHICULO VIGENCIA 2016	
Clase de Vehículo	CAMIONETA
Marca	FORTUNER
Placa	OKZ732
Color	BLANCO
Modelo	2017
VALOR	\$ 161.401
TOTAL EQUIPO DE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	
	\$ 161.401

Depreciación activos fijos: en virtud a que los bienes recibidos y las compras adquiridas por este rubro se adelantaron en el mes de diciembre no se efectuó ninguna causación de depreciación ya que los valores incorporados son los de mercado y/o realización,

1920 - **Bienes entregados a terceros:** El detalle de estos corresponde a los bienes muebles e inmuebles entregados por el Incoder y corresponde a los bienes que se encuentran en los Distritos de Riego administrados por terceros y recibidos por la Agencia de acuerdo a la resolución 1415 de 2016 \$7.402.001 y los bienes de los proyectos de Tesalia Paicol, Ranchería y Triangulo del Tolima de esta misma resolución \$157.710.115, y se detallan a continuación:

1.9	OTROS ACTIVOS	165.112.116
1.9.20	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	165.112.116
1.9.20.01	Bienes muebles entregados en administración	7.402.001
1.9.20.02	Bienes inmuebles entregados en administración	157.710.115

1.9.20.01	Bienes muebles entregados en administración	7.402.001
-----------	---	-----------

DISTRITOS ADMINISTRADOS POR TERCEROS ENTREGADOS A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN 1415 DE 2016 POR EL INCODER EN LIQUIDACIÓN A LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR		
No.	Municipio / Departamento	Valor
1	Roldanillo, La Unión y Toro - RUT / Valle del Cauca	\$ 1.290.815
2	Zulia / Norte de Santander	\$ 348.576
3	Abrego / Norte de Santander	\$ 261.279
4	Lebrija / Santander	\$ 179.787
5	Rio Frío / Magdalena	\$ 589.073
6	Aracataca / Magdalena	\$ 827.258
7	Tucurinca / Magdalena	\$ 589.073
8	María la Baja / Bolívar	\$ 818.508
9	Chicamocha / Boyacá	\$ 2.497.631
	INAT / Boyacá	
	Sogamoso y Firavitoba / Boyacá	
	San Rafael - Tibasosa / Boyacá	
TOTAL		\$ 7.402.001
TOTAL BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		\$ 7.402.001

1.9.20.02	Bienes inmuebles entregados en administración	157.710.115
-----------	---	-------------

DISTRITOS ADMINISTRADOS POR TERCEROS ENTREGADOS A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN 1415 DE 2016 POR EL INCODER EN LIQUIDACIÓN A LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR		
No.	Municipio / Departamento	Valor
1	Roldanillo, La Unión y Toro - RUT / Valle del Cauca	\$ 19.684.115
2	Zulia / Norte de Santander	\$ 16.517.329
3	Abrego / Norte de Santander	\$ 2.176.437
4	Lebrija / Santander	\$ 20.371.501
5	Rio Frio / Magdalena	\$ 7.635.260
6	Aracataca / Magdalena	\$ 20.648.035
7	Tucurínca / Magdalena	\$ 13.813.691
8	María la Baja / Bolívar	\$ 12.390.264
9	Chicamocha / Boyacá	\$ 44.473.483
	INAT / Boyacá	
	Sogamoso y Firavitoba / Boyacá	
	San Rafael - Tibasosa / Boyacá	
TOTAL		\$ 157.710.115
TOTAL BIENES INMUEBLES ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		\$ 157.710.115

PASIVO CORRIENTE: CUENTAS POR PAGAR

2401 - Adquisición de Bienes y servicios: \$242.282 Esta cuenta representa el saldo de los bienes y servicios por pagar a 31 de diciembre de 2016, resultado de los contratos suscritos por la entidad con proveedores de bienes y servicios.

2402 - Proyectos de inversión \$ 112.106.233 compromisos adquiridos por la Agencia recibidos a satisfacción al 31 de diciembre entre los que se destacan las obligaciones contraídas con la Financiera de Desarrollo Findeter por valor de \$55.193.022 Y \$56.614.575 con la oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito.

2425 - Acreedores: Dentro de esta cuenta se encuentran \$3.138.730 acreedores sujetos a devolución dineros que se encuentran en la Dirección del Tesoro Nacional consignados en las diferentes vigencias y constituidos por los saldos suministrados por cada una de las subgerencias Y recibidos por la Agencia Mediante acta 0217 del 06 de Diciembre de 2016. Detallado por

CONVOCATORIA	No CONVENIO	SALDO DTN
2009 ACUI	648 2009	\$209.656
2010 ACUICULTURA	CONVENIO	828.195
2010 ACUICULTURA	845 DE 2010	1.604

CONVOCATORIA	No CONVENIO	SALDO DTN
2011 ACUI	CONVENIO	1.934.972
20111 ACUI	781 DE 2011	786
2011	ACUI	29
PESCA 2011 RC 2012		227.793
N/A	565 2013	11.696
LA COPA	578 2013	- 76.001
TOTAL		\$3.138.730

271005 - Provisión para litigios:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1 Decreto 1850 de 2016, el cual modificó el artículo 16 del Decreto 2365 de 2015, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER en Liquidación, entregó a la Agencia de Desarrollo Rural, ciento treinta y nueve (139) procesos judiciales, tal y como obra en el Acta No. 054 de fecha 6 de diciembre 6 de 2016.

De los 139 procesos, la Agencia de Desarrollo Rural, por efecto del fenómeno de la sucesión procesal, asumió la calidad de demandada en ciento treinta y seis (136) procesos y la calidad de demandante en tres (3) procesos.

El valor total de las pretensiones de los ciento treinta y seis (136) procesos referidos, asciende a la suma de \$ 2.687.747.820.627, de los cuales dieciséis (16), cuyas pretensiones ascienden a la suma de \$ 33.041.210.547, se encuentran al Despacho para fallo de segunda instancia.

En este orden de ideas y para efectos, de calcular la provisión contable con corte a 31 de diciembre de 2016, se adoptó respecto de los dieciséis (16) procesos en mención, la Metodología establecida en la Resolución No. 353 de fecha 1 de noviembre de 2016, expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, obteniendo como valor de registro la suma de \$8.881.019.780.

Teniendo en cuenta, la estimación de las fechas de terminación de los dieciséis (16) procesos a los que se ha venido haciendo referencia, se advierte que posiblemente para la vigencia 2018, no se presenten decisión definitiva dentro de los mismos

Información suministrada por el área jurídica de la Agencia el día 15 de Marzo de 2017 vía correo electrónico y registrada en el Sistema de Información Financiera SIIF con fecha 02 de enero de 2017 en virtud y cumplimiento de la circular externa 003 del 23 de Enero de 2017 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en donde se estableció como fecha límite el 13 de febrero de 2016 para realizar registros contables para el mes de diciembre de 2016.

PATRIMONIO

3105 - **Patrimonio Incorporado:** La cuenta Patrimonio Incorporado representa los bienes, derechos y obligaciones recibidas del INCODER en liquidación a 31 de diciembre de 2016.

INGRESOS

4705 - La Agencia De Desarrollo Rural es una entidad perteneciente al Presupuesto General de la Nación, sus ingresos provienen de los recursos asignados de la Ley anual de presupuesto con cargo al funcionamiento e inversión de la entidad. Estos se detallan así:

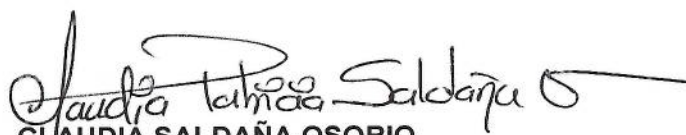
Fondos Recibidos	\$21.692.031
Operaciones sin flujo de efectivo	\$ 27.409

4805 - **Ingresos Financieros** \$19.283 corresponde a los rendimientos financieros generados por los dineros transferidos por el Incoder a la Cuenta Única Nacional por los recaudos de cartera.

GASTOS

En la cuenta de gastos se encuentran los saldos correspondientes a las erogaciones que realiza la entidad para el desarrollo de su cometido estatal.

51	\$3.270.661
5101 Sueldos y salarios	2.436.580
5103 Contribuciones Efectivas	378.430
5104 Aportes Sobre la Nomina	76.588
5111 Generales	378.521
5120 Impuestos Contribuciones	542
52	\$8.148.458
5211 Generales	8.148.458
5314 Provisiones	8.881.020


CLAUDIA SALDAÑA OSORIO
Contadora
T.P. No. 107169-T

Elaboró: CLAUDIA PATRICIA SALDAÑA OSORIO Gestor código T1 Grado 9 con funciones de contador de la Agencia de Desarrollo Rural.